

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JESIGVAL S.A.**

Reunida el 29 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito, el 29 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en la Venezuela Oe3 85 y Matovelle, se reúnen los Socios de la compañía JESIGVAL S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US\$	Número de Participaciones	Porcentaje
GeovannaSigcha Jeréz	650,00	650	81%
Danny Camilo Silva Silva	150,00	150	19%
Total	800,00	800	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

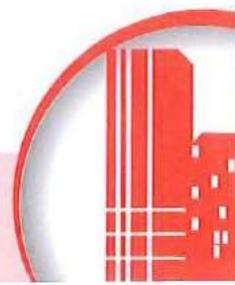
La Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente Ad-hoc de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-hoc manifiesta que los estados financieros reflejan que durante este ejercicio la compañía ha tenido ingresos por un total de US\$ 74.859,16 Adicionalmente ha registrado gastos por un total de US\$ 66.964,42 Esto ha dejado como resultado del ejercicio una utilidad neta equivalente a US\$ 7.894,74.

Los socios, por sentirse suficientemente informados resuelven lo siguiente:



- 1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

La Presidenta Ad-hoc indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

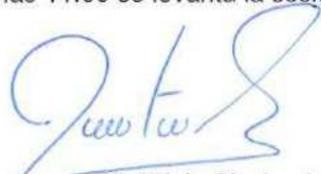
La Presidenta Ad-hoc informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo, el Gerente General procede a dar lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, al sentirse suficientemente informados resuelven lo siguiente:

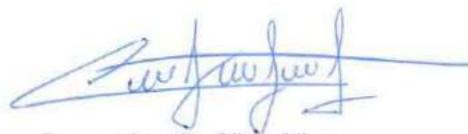
- 2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.



Geovanna Gabriela Sigcha Jeréz
Socio



Danny Camilo Silva Silva
Socio

